

## INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MENATLAS QUITO C.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Empresa, me es grato poner a consideración de ustedes el Informe de actividades que nuestra Empresa ha cumplido durante el año 2009.

### CONTRATOS SUSCRITOS

#### HONORABLE CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA

Con fecha 27 de abril del 2009, se suscribe con el Honorable Consejo Provincial de Pichincha el contrato para la colocación de carpeta asfáltica (recapeo) de la Vía Intervalles por un monto de \$. 821.335,23, trabajos que se realizarán en un plazo de 120 días plazo contados a partir de la fecha de entrega del anticipo.

El valor del anticipo es de \$ 410.667,62 equivalente al 50% del valor del contrato, el mismo que se lo recibe con fecha 26 de Agosto de 2010.

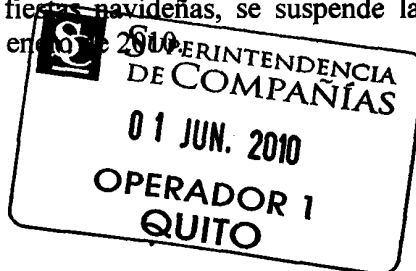
Mediante oficio No. 1056-DFZ de fecha 17 de noviembre /2009 se dispone la suspensión de los trabajos por cambio de diseños, hasta la firma del contrato complementario por la creación y eliminación de rubros.

#### EMPRESA MUNICIPAL DE MOVILIDAD Y OBRAS PUBLICAS.

Con fecha 28 de julio del 2009, se suscribe con la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas el contrato de repavimentación de las vías afectadas en el sector El Trébol Av. General Rumiñahui y Av. Pichincha parroquia Centro Histórico, por un monto de \$. 187.338,30, trabajos que se realizarán en un plazo de 30 días contados a partir de la entrega del anticipo.

Con fecha 16 de noviembre/2009, se recibe en calidad de anticipo el valor de \$ 93.669,15 equivalente al 50% del valor del contrato.

Por tratarse de un sector de gran intensidad de tránsito y por la cercanía de las fiestas de la fundación de Quito y las fiestas navideñas, se suspende la iniciación de los trabajos que se los iniciará el 4 de enero de 2010.



#### **MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA RIO NEGRO-MERA-PUYO.**

Este contrato que se firmo el 27 de Noviembre de 2007, se suscribe el contrato por un monto de \$. 369.126,37. El 21 de Mayo de 2008, se recibe la cantidad de \$. 221.475,82 en calidad de anticipo, fecha a partir de la cual se iniciaron los trabajos, presentándose inconvenientes en la ejecución de las obras por el mal tiempo existente en el sitio y con fecha 24 de Junio/2008 mediante oficio No. 300-PG-SP de la Subsecretaría Regional, se dispone la suspensión de los trabajos y se procede a la terminación del contrato por mutuo acuerdo.

Mediante oficio No. 955-DGF-ADC-G del 3 de diciembre de 2009, el Departamento de Tesorería del Ministerio solicita la devolución del anticipo.

#### **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION AV. GALO PLAZA Y PANAMERICANA NORTE.**

Con fecha 22 de Julio de 2008, se firmó el contrato, por un monto de \$. 2'875.515,54. Los trabajos se inician con fecha 15 de Septiembre/2008, en base al cronograma de trabajos presentado el proyecto debía terminarse el 15 de julio de 2009 plazo que tuvo que ser prorrogado en razón de que los estudios presentados por la EMMOPQ no correspondían a las características de la vía, por este motivo se firmó un contrato complementario en el cual se incrementaron el monto contractual en \$. 725.026,19 y el plazo en 75 días.

Durante la ejecución de los trabajos, se presentaron inconvenientes como desfases en los cronogramas relacionados con el ajuste al diseño de estructura de pavimento, reformas geométricas que no han podido ejecutarse por encontrarse en trámite las expropiaciones, restricción de horas de trabajo (fuera de horas pico) y el inicio de la reforma ubicada en el Intercambiador de Carcelén, razón por la cual la EMMOPQ con fecha 5 de Noviembre/2009 suscribe la Orden de Cambio No. 1 y se autoriza una prórroga de 116 días adicionales, esto es hasta el 27 de enero/2010.

Durante este período se ha continuado ejecutando los trabajos de rehabilitación de la Av. Galo Plaza.

#### **GOBIERNO PROVINCIAL DEL CARCHI**

Hasta la presente fecha se encuentran en ejecución de los siguientes contratos

- Asfaltado vía Panamericana-Santa Martha de Cuba. En esta vía se ha terminado los trabajos de doble tratamiento quedando pendiente que la Fiscalización entregue

**Menallas**

Quito C.A.

COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES

MARIANO ECHEVERRÍA 315 Y  
SAN FRANCISCO.  
CASILLA: 17.01.2159  
TELÉFONO: 2241057 FAX: 2464815  
email: menallas@ido.satnet.net  
QUITO - ECUADOR.

- los planos de señalización horizontal y vertical para proceder a ejecutar esos rubros y solicitar la recepción provisional.
- Asfaltado vía Julio Andrade-Cuaspud, hasta la presente fecha el Gobierno Provincial del Carchi no ha ejecutado rubros preliminares para que nosotros podamos iniciar los trabajos, la obra se encuentra suspendida.
- Asfaltado Vía Panamericana-Mata Redonda-Fernández Salvador, la obra se encuentra terminada en un 60% y la obra se encuentra suspendida hasta que el Gobierno Provincial ejecute varios rubros previos a los trabajos de pavimentación.
- Asfaltado Vía San Luis-Piöter, En esta vía se ha terminado los trabajos de doble tratamiento quedando pendiente que la Fiscalización entregue los planos de señalización horizontal y vertical para proceder a ejecutar esos rubros y solicitar la recepción provisional.
- Asfaltado Vía Panamericana-La Calera-Mariscal Sucre, hasta la presente fecha el Gobierno Provincial del Carchi no ha ejecutado rubros preliminares para que nosotros podamos iniciar los trabajos, la obra se encuentra suspendida.
- Panamericana-Urbina-Taya-Chapues-La Palizada-La Rinconada, la obra tiene un avance de ejecución del 50%, estamos a la espera de que el Gobierno Provincial concluya rubros preliminares en unos sectores y se firme el contrato complementario para la ejecución de nuevos rubros.
- Panamericana-Sandial-Cucher-Gruta de La Paz, la obra tiene un avance de ejecución del 80%, actualmente se encuentra suspendida hasta que el Gobierno Provincial ejecute rubros de subdrenes, para nosotros continuar con nuestros trabajos.
- Doble Tratamiento camino vecinal Panamericana-San Juan de Lachas-Gualchán, hasta la presente fecha el Gobierno Provincial del Carchi no ha ejecutado rubros preliminares para que nosotros podamos iniciar los trabajos, la obra se encuentra suspendida.

#### **MINISTERIO DEL TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.**

#### **MEJORAMIENTO VIA PUERTO QUITO-LA SEXTA.**

Con fecha 2 de Octubre de 2008, se suscribió el contrato de ejecución de obras de Mejoramiento de la vía Puerto Quito-La Sexta de 30 Km. de longitud en las provincias

de Esmeraldas y Pichincha, por un valor de \$. 8'820.095,26. Con fecha 29 de Octubre se inicia los trabajos.

Por la estación invernal que este año se presentó con crudeza, a tal punto que las principales vías del país la Alog-Santo Domingo y Calacalí-La Independencia colapsaron y sufrieron interrupciones en varios sectores, a más de esto, las fuentes de material para producción de agregados se encuentran ubicadas en el río Blanco y ante la imposibilidad de extraer los mismos por la crecida de las aguas, la Fiscalización suspende los trabajos desde febrero a mayo/2009.

Se da la orden de inicio con fecha 2 de junio/2009, siendo la fecha de terminación del contrato el 28 de noviembre/2009.

Debido a causas no imputables al Contratista y que tienen relación con la falta de estudios, provisión de asfalto, cambio de minas asignadas originalmente al proyecto, rendimientos no adecuados en el contrato de adhesión y explotación de materiales, con fecha 26 de noviembre /2009, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, emite la orden de cambio No. 1, en la cual la nueva fecha de terminación del contrato es el 31 de diciembre de 2010.

Al momento se está ejecutando la obra.

#### **ADQUISICION DE MAQUINARIA**

|                                                                                                   |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Con fecha 5 de febrero del 2009, se adquiere una Motoniveladora marca John Deere, por un valor de | S/. 210.560,00 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|

|                                                                                                |                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Con fecha 5 de febrero de 2009, se adquiere una Asfaltadora marca Caterpillar, por un valor de | S/. 398.720,00 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|

|                                                                                  |                |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Con fecha 12 de junio de 2009, se adquiere un Rodillo marca JCB, por un valor de | S/. 103.040,00 |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|

|                                                                                      |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Con fecha 10 de julio de 2009, se adquiere un Rodillo marca Dynapac, por un valor de | S/. 120.960,00 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|

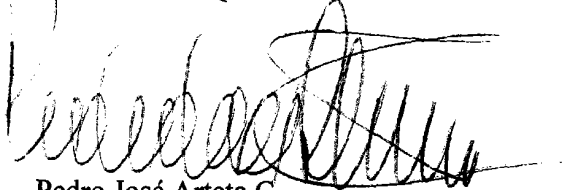
|                                                                                             |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Con fecha 16 de julio de 2009, se adquiere una Cargadora marca Caterpillar, por un valor de | S/. 225.000,00 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|

|                                                     |                        |
|-----------------------------------------------------|------------------------|
| <b>El total invertido en maquinaria nueva es de</b> | <b>S/.1'015.560,00</b> |
|-----------------------------------------------------|------------------------|

Con todos estos antecedentes, insisto en la imposibilidad de hacer un reparto hasta que no terminemos los contratos mencionados.

De los señores Accionistas.

Muy atentamente,  
MENATLAS QUITO C.A.



Pedro José Arteta C.  
REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 30 de Abril de 2009.